



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 ABR. 1986

Expte. N° 858/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico remitido por la Revista Iberoamericana, patrocinado por la Universidad de Pittsburgh (Organo del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana); teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho N° 11 / del 3 de Marzo del año en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 13 de Marzo de 1986)

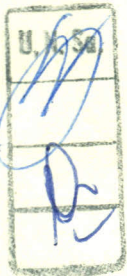
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la REVISTA IBEROAMERICANA, la donación de / la siguiente bibliografía:

- Una (1) REVISTA IBEROAMERICANA. Volumen L. N° 126. Enero-Marzo. Año 1984. Impreso en España.
- Una (1) REVISTA IBEROAMERICANA. Volumen L. N° 127. Abril-Junio. Año 1984. Impreso en España.
- Una (1) REVISTA IBEROAMERICANA. Volumen L. Nos. 128-129. Julio-Diciembre. Año 1984. Impreso en España.
- Una (1) REVISTA IBEROAMERICANA. Volumen LI. Nos. 130-131. Enero-Junio. Año // 1985. Impreso en España.

ARTICULO 2°.- Determinar que esta donación sea destinada a la Biblioteca de la / Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 173 - 86